



BASES DEL “X FESTIVAL DE CORTOS CADIARFILM 2022”

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un concurso de cortos organizado por el Ayuntamiento de Cádiar, en colaboración con la Diputación de Granada y el Centro Guadalinfo de Cádiar. Los objetivos de este concurso son:

- Promocionar y fomentar el arte audiovisual en el municipio de Cádiar.
- Promover la participación de nuevos realizadores de cortometrajes tanto de la comarca como del resto de España, para que sea una herramienta de desarrollo social y cultural.
- Trabajar la creatividad y los valores sociales a través de la creación de Cortos.
- Desarrollar habilidades artísticas de interpretación y producción a través del medio audiovisual.

Este Concurso tiene carácter competitivo y consistirá en la grabación de un cortometraje en función de las siguientes condiciones de participación que se describen a continuación:

CONDICIONES GENERALES

1-Participación.

Podrán participar cortometrajes de tema libre, apto para todos los públicos, dentro de las categorías:

- **Categoría Infantil sólo local:** Niños y niñas hasta 14 años empadronados en el municipio de Cádiar, Alumn@s del centro escolar RIO CHICO de Cádiar o inscritos en la escuela de Verano de Cádiar 2022.
- **Categoría Juvenil:** Jóvenes a partir de 14 años y hasta los 22 años.
- **Categoría Adultos:** Adultos a partir de 22 sin límite de edad.

El Festival contará de dos secciones:

Sección oficial a concurso (para obras del 2021 o 2022 no ganadoras de otros certámenes y premios)

Sección fuera de concurso (para obras creative commons, presentadas o ganadoras de otros festivales).

2-Requisitos

Categorías que se pueden presentar son:

- 1º. Infantil
- 2º. Juvenil
- 3º. Adultos

La duración mínima y máxima de los cortos serán:

Categoría	Duración mínima	Duración máxima
Infantil	30 segundos	3 minutos
Juvenil	2 minutos	10 minutos
Adulto	2 minutos	15 minutos

Es obligatorio ajustarse a la duración propuesta para optar a premio.

- Las producciones no rodadas en castellano deberán presentar sus obras con subtítulos en castellano para su exhibición.
- Los autores se responsabilizarán de que sus obras no vulneren los derechos de autor de otras personas y de las consecuencias legales en caso contrario.
- Los formatos obligatorios de presentación serán: AVI Y MP4 con una tamaño máximo de 1 GB.
- El contenido de la obra se debe poder proyectar para **todos los públicos**.
- Por TEMA DE HORARIO, según el tiempo de proyección y el n.º de obras presentadas, se efectuará una previa selección por parte del jurado.

3-Inscripción y número de obras a presentar

- Plazo: a efectos de poder entrar en la selección, la organización deberá haber recibido **hasta el día 29 de julio de 2022**, las inscripciones y producciones.
- Numero de obras a presentar por autor:
- **Cada autor podrá presentar un máximo de 2 obras, si se tratara de una DISTRIBUIDORA se permitirán como máximo 7 cortos .**

- Documentación a entregar:
- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada, con firma original si se envía por correo certificado o firmado digitalmente con certificado digital.
- Copia de la producción en CD/DVD/MEMORIA USB de datos (formato de calidad óptima), junto con la ficha técnica del cortometraje y un fotograma de la película. Los dispositivos entregados se podrán recoger a partir de la entrega de premios.
- También se admitirán envíos de cortometrajes mediante plataformas de envío online, o a nuestro mail cadiarfilm@gmail.com por enlaces privados de Vimeo, protegidos por contraseña.
- Enlace (“oculto”/”privado” hasta el fallo del jurado) de un servidor donde se aloje para visualizarlo *online*. Como ejemplo se pueden utilizar youtube, vídeo, etc..., en éste caso no podrán contener publicidad.
- Lugar de presentación:
- La documentación especificada en el punto anterior, debe ser presentada antes de la finalización del plazo, en el Excmo. Ayuntamiento de Cádiar, de manera presencial, por correo certificado u online con firma reconocida al mail siguiente:
 - cadiarfilm@gmail.com
 - Dirección postal :

Ayuntamiento de Cádiar. Plaza de España. Nº 12 18440 Cádiar (Granada)

4.-Selección

- El plazo de entrega de las obras comienza el **1 de junio** y **finaliza el 29 de julio del 2022**. De entre todas las obras recibidas, la selección de las películas la llevará a cabo un jurado nombrado por la organización a estos efectos.
- La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la imagen y/o sonido, así como por su posible contenido inadecuado.
- El resultado de las obras seleccionadas y premiadas se comunicará a sus autores el día 8 de agosto a través de llamada telefónica o correo electrónico especificado en la hoja de inscripción.
- El X FESTIVAL DE CORTOS CADIARFILM 2022 tendrá una duración de 3 días, el 19, 20 y 21 de agosto del presente año, la gala de entrega de premios será el Sábado 20 y durante esos días se organizarán diferentes actividades vinculadas al mundo de los cortometrajes. Los cortos serán exhibidos en el lugar designado, en los horarios y fechas que figuren en el programa oficial del festival, o en su caso, según disponga la organización del mismo.

- Por el hecho de entrar a concurso, los participantes aceptan que los vídeos puedan ser exhibidos localmente.
- Los ganadores conservan la propiedad de sus obras pero ceden al Ayuntamiento de Cádiz los derechos de reproducción a nivel local.

5.-Jurado.

- Estará compuesto por profesionales o expertos en la materia .
- El fallo del jurado será inapelable, y se conocerá el mismo día del Certamen, tras la visualización de todos los cortos seleccionados. A los premiados se les confirmará el día 8 de agosto que han obtenido algún premio para que puedan estar presentes en la entrega.
- Si las obras recibidas no presentan la suficiente calidad a juicio del jurado, este se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios o reconocimientos.

6.-Premios:

- Sección de adultos:

MEJOR CORTOMETRAJE Festival Cadiarfilm 2022	450 EUROS
--	------------------

FINALISTA Festival Cadiarfilm 2022	250 EUROS
---	------------------

MEJOR CORTOMETRAJE LOCAL Festival Cadiarfilm 2022	200 EUROS
--	------------------

- Sección Infantil local :

MEJOR CORTO INFANTIL LOCAL Festival Cadiarfilm 2020	50 EUROS
--	-----------------

- Sección Juvenil :

MEJOR CORTO JUVENIL- LOCAL	100 EUROS
-----------------------------------	------------------

MEJOR CORTO JUVENIL	100 EUROS
----------------------------	------------------

- Menciones especiales:

A LA MEJOR ACTRIZ

AL MEJOR ACTOR

- Los autores de las obras premiadas, **deberán estar presentes en el acto de exhibición y entrega de premios**. Podrán así mismo designar a un representante, comunicándolo previamente a la organización. De no ser así se otorgará el premio al siguiente mejor corto seleccionado en esa categoría por el jurado.
- A todos los participantes de cortos infantiles, se les entregará un bono de 5 entradas para la piscina municipal de Cádiar, válido para el verano 2022.
- Si un cortometraje local quedase entre los dos primeros puestos, el premio del primer local pasará a manos del segundo cortometraje local, pudiendo también quedar desierto si no tienen la calidad suficiente.

7.-Aceptación de las bases.

La inscripción supone la aceptación de estas bases y de las decisiones de la organización, comité de selección y jurado del festival. Cualquier cuestión no prevista en las bases, será resuelta por la organización del festival.

Para más información pueden ponerse en contacto al teléfono del Ayuntamiento de Cádiar:

958768031 / 674096553 / 663845306 o al mail siguiente: cadiarfilm@gmail.com